

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA  
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS  
TRASPASADOS DE RANCAGUA - CORMUN

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA  
CMR - 2016

---

*Educando en autonomía, inclusión y responsabilidad*



COLEGIO  
*Manuel Rodríguez*  
*Educando en autonomía, inclusión y responsabilidad, desde 1929*

El sistema educativo constituye el primer espacio de socialización fuera del hogar. En la escuela y el liceo las niñas, niños, jóvenes y adultos incorporan progresivamente la conciencia del otro y de la pertenencia a una comunidad. Ambos son espacios privilegiados de interacción donde se logra dotar de conocimientos y actitudes a los actores de la comunidad con el fin de alcanzar una adecuada convivencia democrática. Es decir, la escuela y el liceo se conciben como un espacio primordial de socialización. Por tanto, la interacción entre los miembros de la comunidad constituye una *experiencia continua de aprendizaje ciudadano*, pues en ella “se configuran actitudes, emociones, valores creencias, conocimientos y capacidades, tanto individuales como colectivas, que posibilitan las identidades y prácticas ciudadanas.”<sup>[1]</sup>

***La formación ciudadana corresponde a un proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en conciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.***

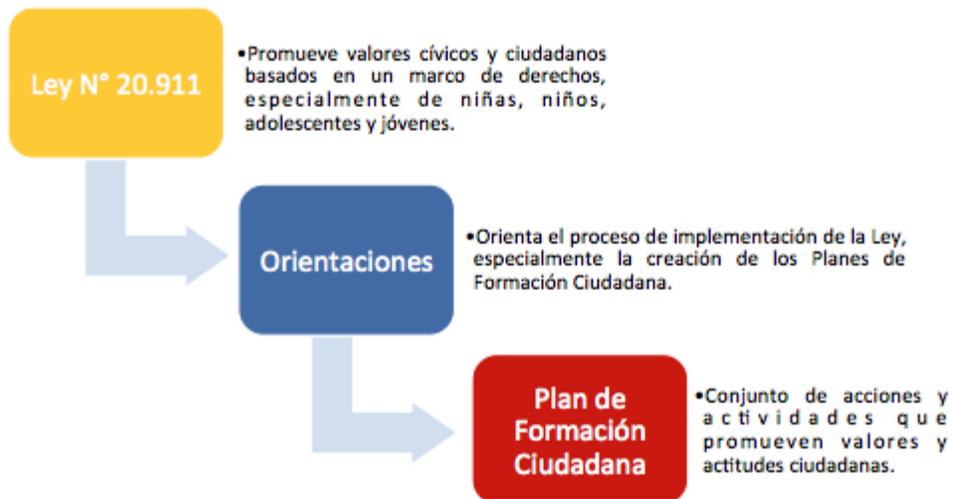
En este sentido, es innegable el contexto que otorga a los procesos de formación ciudadana la Ley General de Educación, al definir la educación como:

*“el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.”*

A lo anterior, se debe sumar como referencia innegable al conjunto de mandatos establecidos en la Constitución Política de Chile, o bien, en leyes tales como la Ley 20.609 contra la Discriminación o la Ley 20.846 de Inclusión.

Asimismo, se observa como un sólido pivote para el desarrollo del Plan de Formación ciudadana, la serie de principios proclamados en convenciones internacionales a los que Chile ha adscrito. Vale como ejemplo la Declaración Universal de Derechos Humanos que consagra en su artículo 1 que *“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”*. El compromiso adquirido con este y los demás principios de esta Declaración, así como con aquellos otros consignados en acuerdos internacionales, busca fortalecer en todos los espacios de nuestra sociedad, el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. La escuela y el liceo no son la excepción.

<sup>[1]</sup> *Ocampo-Talero, et al. Las subjetividades como centro de la formación ciudadana. Revista Universitas Psychologica, V. 7, N° 3. 2008.*



Presentación extraída de página del mineduc.

#### OBJETIVOS DE LA LEY

01	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
02	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
03	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del estado de derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
04	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
05	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad e exclusividad social y cultural de Chile.
06	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
07	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
08	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
09	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

## A | Identificación

Escuela o Liceo	Colegio Manuel Rodríguez
RBD	2119-9
Dependencia	Municipal, Cormun Rancagua
Niveles de educación que imparte	Pre-básica - Básica
Comuna	Rancagua
Región	Libertador Bernardo O'Higgins

## B | Objetivos

Objetivo General	Resignificar el Proyecto Educativo Institucional, como una herramienta orientadora en la formación de ciudadanos responsables, autónomos, tolerantes e inclusivos, bajo una gestión escolar participativa, colaborativa y responsabilizada.
Objetivos específicos	Fomentar la participación de padres y apoderados en la formación ciudadana de los estudiantes.
	Favorecer el trabajo cooperativo entre todos los estamentos de la comunidad educativa.
	Alinear las prácticas educativas en aula con la propuesta de formación de ciudadana, orientada a la construcción hombre y mujeres; responsables, autónomos, tolerantes e inclusivos.

Acción (nombre y descripción)	<b>DEBATES ESCOLARES</b> Se realizarán en clases de lenguaje e historia diversos debates, desde 5º a 8º año básico, en que se traten temas de contingencia nacional y de interés de los estudiantes.	
Objetivo(s) de la Ley	2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.  6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Agosto 2016
	Término	Noviembre 2016
Responsable	Cargo	Docentes de lenguaje e historia, UTP
Recursos para la implementación	Premios, Diplomas, Medallas, Material de oficina, Útiles escolares.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación del docente</li> <li>• Programa de debates</li> <li>• Fotografías de los debates</li> <li>• Noticias publicadas en el Facebook del colegio</li> </ul>	

Acción (nombre y descripción)	<b>FERIA INTERCULTURAL</b> Se realizará una feria intercultural, desde 1º a 4º básico, en la que los estudiantes expongan la riqueza del patrimonio cultural de los pueblos originarios de nuestro país y de las principales naciones migrantes.	
Objetivo(s) de la Ley	5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad e exclusividad social y cultural de Chile.  9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	Septiembre 2016
	Término	Octubre 2016
Responsable	Cargo	Docentes de 1º a 4º básico, UTP
Recursos para la implementación	Premios, Diplomas, Medallas, Toldos, Útiles escolares, vestuario, Amplificación.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación del docente</li> <li>• Libreto de la actividad (feria)</li> <li>• Fotografías de la actividad</li> <li>• Noticias publicadas en el Facebook del colegio</li> </ul>	

<b>Acción (nombre y descripción)</b>	<b>CONOCIENDO LAS INSTITUCIONES DE SERVICIO PÚBLICO</b> Se realizarán visitas a distintas oficinas de servicio público de la ciudad, desde PKº a 8º año básico, con el fin de que los estudiantes conozcan estas dependencias, personal y funciones de estas entidades públicas.	
<b>Objetivo(s) de la Ley</b>	3. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del estado de derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.  6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
<b>Fechas</b>	Inicio	Octubre 2016
	Término	Noviembre 2016
<b>Responsable</b>	Cargo	Docentes, UTP, Director
<b>Recursos para la implementación</b>	Recursos para traslado, Material de oficina, Útiles escolares.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	SEP	
<b>Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación del docente</li> <li>• Cronograma de itinerario de salidas a visitas</li> <li>• Fotografías de las visitas</li> <li>• Noticias publicadas en el Facebook del colegio</li> </ul>	

<b>Acción (nombre y descripción)</b>	<b>TRABAJO PARTICIPATIVO, COLABORATIVO Y RESPONSABILIZADO</b> Se realizarán sesiones de trabajo con Consejo escolar, Centro de Padres y Centro de alumnos, con el fin de conformar una gestión escolar participativa y de liderazgo representativo con la participación y opiniones de todos los estamentos de la comunidad escolar.	
<b>Objetivo(s) de la Ley</b>	7. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.  8. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
<b>Fechas</b>	Inicio	Marzo 2016
	Término	Diciembre 2016
<b>Responsable</b>	Cargo	Director, Apoderados, Alumnos, Docentes, Asistentes de la Educación.
<b>Recursos para la implementación</b>	Útiles de oficina, Agendas institucionales.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	SEP	
<b>Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Itinerario de reuniones</li> <li>• Fotografías de las reuniones</li> <li>• Actas de las sesiones de trabajo</li> <li>• Noticias publicadas en el Facebook del colegio</li> </ul>	

Acción (nombre y descripción)	<b>SEMINARIO DE CONVIVENCIA ESCOLAR</b> Se realizará un seminario con participación de todos los estamentos educativos, para analizar diversas temáticas relacionadas a la formación de los estudiantes en las distintas áreas de su crecimiento. Lo anterior para buscar estrategias de apoyo para formar de mejor forma a los niños y jóvenes de hoy.	
Objetivo(s) de la Ley	4. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	
Fechas	Inicio	Octubre 2016
	Término	Octubre 2016
Responsable	Cargo	Docentes, UTP, Director
Recursos para la implementación	Material de oficina, Útiles escolares, Agendas, Material gráfico, pago expositor, servicio de Coffee break	
Programa con el que financia las acciones	SEP Otros	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación del seminario</li> <li>• Cronograma del seminario</li> <li>• Fotografías del seminario</li> <li>• Noticias publicadas en el Facebook del colegio</li> <li>• Planilla de firmas de los asistentes al seminario</li> </ul>	

Acción (nombre y descripción)	<b>TALLERES PADRES PUENTES</b> Se realizarán talleres de formación con padres y apoderados representantes de todos los cursos del colegio, con la finalidad de apoyarles, guiarles, sugerirles y orientarles en prácticas y formas adecuadas de formación ciudadana, valórica, ética y moral de sus hijos e hijas, nuestros estudiantes.	
Objetivo(s) de la Ley	1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	
Fechas	Inicio	Marzo 2016
	Término	Diciembre 2016
Responsable	Cargo	Equipo Pro-retención, Equipo psicosocial
Recursos para la implementación	Útiles de oficina, Agendas institucionales, útiles escolares.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Itinerario de talleres</li> <li>• Fotografías de los talleres</li> <li>• Actas de las sesiones de los talleres</li> <li>• Noticias publicadas en el Facebook del colegio</li> </ul>	